

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0117548

Fecha: 13/05/2010-19:53:25

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 184.2 del vigente reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación Urgente al Gobierno**, sobre balance y justificación de la Vicepresidencia Tercera del Gobierno y Ministerio de Política territorial, para su debate en el próximo Pleno.

Madrid, 13 de mayo de 2010

Fdo. Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN

PORTAVOZ

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde que en el mes de abril del año 2009 el Presidente del Gobierno reestructurara las Vicepresidencias del Gobierno y Departamentos Ministeriales, y procediera al nombramiento de sus titulares, han sido muchas las voces que se han levantado desde los diferentes ámbitos políticos y sociales, reclamando una drástica reducción del número de altos cargos del Gobierno.

Si en cualquier momento la estructura del Gobierno debe de estar configurada en base a criterios de eficacia y eficiencia, en los momentos de grave crisis que estamos viviendo en España, es obligado que este conformado con el máximo rigor presupuestario. Antes de exigir esfuerzos a los ciudadanos, es el propio Gobierno el que debe de adoptar medidas ejemplarizantes.

Desde que el Sr. Rodríguez Zapatero asumiera la Presidencia del Gobierno en el año 2004, su estructura se ha ido incrementando progresivamente. Solamente entre altos cargos y asesores, hemos pasado de los 374 con que inició el mandato en el año 2004, a los 461 que se derivan de la reestructuración del año 2009. Los acuerdos adoptados por el Consejo de Ministros celebrado el pasado 30 de Abril, tampoco han aportado soluciones que impliquen la reducción del gasto público en la estructura del Gobierno: no se han suprimido vicepresidencias, ministerios, o niveles superiores de la Administración General del Estado; únicamente se han visto afectadas unas Direcciones Generales, que al tener que reunir sus titulares la condición de funcionarios públicos, supondrán un mínimo ahorro en el gasto público,

A pesar de que el Congreso de los Diputados ha aprobado diferentes resoluciones demandando la reducción de la estructura del Gobierno y de la Administración General del Estado, el Presidente del Gobierno los ha ignorado sistemáticamente.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**  
**EN EL CONGRESO**

En este marco de grave crisis y de tímido ajuste estructural resulta especialmente llamativo que el presidente del Gobierno no solo no haya aprovechado la ocasión para remodelar profundamente su gobierno, sino que no haya suprimido ni un alto cargo en la Vicepresidencia Tercera del Sr. Chaves. Visto el trato de favor es obvio que le sigue haciendo falta mantener una vicepresidencia honoris causa para el Sr. Chaves que le mantenga en la política nacional, lejos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y es que, si hacemos balance, el resultado de su gestión no puede ser más pobre. La financiación autonómica la negoció y cerró la Vicepresidenta segunda y Ministra de Economía. Su único reto importante, la reforma del régimen local y de su financiación acumula retrasos y hay riesgo de que una vez más no sea posible abordarla antes de que termine la Legislatura. Ojala nos equivoquemos.

Por lo que a la actividad normativa se refiere en todo este tiempo no ha presentado ni un solo proyecto de ley y solo se ha aprobado un Real Decreto-Ley. En 23 de los 54 Consejos de Ministros celebrados no ha llevado ni una sola propuesta, y las presentadas en el resto han sido de carácter menor. Si atendemos al BOE, han sido 21, disposiciones generales, la inmensa mayoría de escasa trascendencia, en 19 Boletines de los más de 300 publicados durante este periodo.

La única Conferencia de Presidentes celebrada durante este tiempo se cerró con un sonoro fracaso, solo se han celebrado dos reuniones de las Comisiones Mixtas para el traspaso de competencias en lo que va de año, y la cooperación territorial pasa por uno de sus peores momentos.

Al final su único cometido ha sido repartir dos Fondos locales que han servido para levantar aceras, reformar cementerios y llenar toda España de carteles más grandes, y en ocasiones más caros, que las propias obras anunciadas.

## **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO**

Este pobre balance contrasta con el coste que para España supone mantenerle como Vicepresidente, con más rango, asesores y personal a su servicio que el resto de los ministros. En concreto dispone de 7 altos cargos y 21 personas como personal eventual, a los que se añaden 239 funcionarios y 78 laborales más. La estructura administrativa que da soporte a esta Vicepresidencia se cuantifica, solo en gastos de personal, en casi 16 millones de €. Es decir, lo que el Gobierno se va a ahorrar con su plan de reestructuración de altos cargos.

Y todo ello para gestionar un presupuesto que sin contar el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local no va más allá de 186 millones de €.

En definitiva, tenemos en España una Vicepresidencia que si comparamos lo que hace con lo que cuesta es un lujo insostenible para la situación crítica de nuestras cuentas públicas.

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular propone la siguiente **Moción consecuencia de la Interpelación Urgente** al Gobierno:

*“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:*

1. *El urgente cumplimiento de los acuerdos adoptados por esta Cámara en orden a la reducción de la estructura del Gobierno y de la Administración General del Estado.*
2. *La inmediata supresión de la Vicepresidencia Tercera y del Ministerio de Política Territorial, para que sus competencias sean asumidas íntegramente por una Secretaría de Estado.”*